

VÍCTOR FAIRÉN GUILLÉN

**PROBLEMAS ACTUALES
DE DERECHO PROCESAL**

LA DEFENSA
LA UNIFICACIÓN
LA COMPLEJIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie G. ESTUDIOS DOCTRINALES, núm. 130

VÍCTOR FAIRÉN GUILLÉN

Profesor Emérito de Derecho Procesal de la Universidad
Autónoma de Madrid

Miembro de la Asociación Internacional
de Derecho Procesal

Vicepresidente 1º Hon. del Instituto Iberoamericano
de Derecho Procesal

Doctor Honoris Causa por la Universidad
de Valencia

PROBLEMAS ACTUALES DE DERECHO PROCESAL

**LA DEFENSA
LA UNIFICACIÓN
LA COMPLEJIDAD**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 1992

Primera edición: 1992

DR © 1992, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-2245-3

SIGLAS

CCom.	Código de Comercio.
CCiv.	Código Civil.
CP	Código Penal.
CPP	Code de Procédure Pénale o Codice di Procedura Penale.
Est.M.F.	Estatuto del Ministerio Fiscal (30 diciembre 1981).
FGE.	Fiscal General del Estado.
LBPL.	Ley de Bases de Procedimiento Laboral (12 abril 1989).
LPL.	Ley de Procedimiento Laboral.
LEC.	Ley de Enjuiciamiento Civil.
LECRIM.	Ley de Enjuiciamiento Criminal.
LOTC.	Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
LOPJ.	Ley Orgánica del Poder Judicial.
NssDI.	Novissimo Digesto Italiano.
RB.	Rättegångsbalk.
Riv. Dir. Proc.	Rivista di Diritto Processuale.
TC.	Tribunal Constitucional.
TEDH.	Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
TS.	Tribunal Supremo.

ÍNDICE

Primera parte: “Autodefensa, heterodefensa, autocomposición, pacto, contrato, proceso”	9
I. La norma, su violación y su defensa. Medios para ello	9
II. La “autodefensa de la norma: la sanción”	10
III. Instituciones extraprocesales defensoras de las normas sin sanción	30
IV. Medios extraprocesales de actuar sanciones: autodefensa, autocomposición	32
Segunda parte: Hacia la unificación de las leyes procesales	69
I. Hitos preparatorios de una ley procesal general	69
II. El Código procesal unitario de Suecia	76
III. El íter de la doctrina general	82
IV. La tendencia unificadora en España	97
V. La proyectada —oficialmente— ley de bases procesal general	115
VI. Plan de mi “doctrina general del derecho procesal”	124

Tercera parte: Notas sobre la “complejidad” procesal	129
I. El proceso complejo	130
II. Elementos de la crisis que sufre la administración de la justicia en España. La Reforma procesal de 1988	133
III. Algunas muestras de “procesos complejos”. Historia y presente	137
IV. La participación de sociedades para la persecución de los delitos	150
V. Los procesos destruidos durante la Guerra civil española (1936-1939) y otras catástrofes	151
VI. La influencia de la intervención de abogados en la complejidad de los procesos	154
VII. Los honorarios de los abogados y la complejidad	154
VIII. Los “testigos-peritos” y la complejidad procesal	155
IX. Los “descubrimientos” de las partes (<i>discovery</i>) y la complejidad	156
X. Otros problemas y la complejidad	157
XI. Proceso “complejo” y proceso “escandaloso”	157
XII. La congestión de los tribunales y la complejidad	158
XIII. El establecimiento de tribunales especiales como remedio de la “complejidad procesal”	159
XIV. Las potestades instructorias de los jueces y la complejidad	159
XV. La acumulación de los procesos y la complejidad	161
XVI. La colaboración entre jueces y abogados como remedio de la “complejidad procesal”	161
XVII. Funciones del proceso: ¿Resolución de conflictos o modificación de conductas? Las acciones de jactancia, como preventivas	162

XVIII. Otros medios (arbitrajes, <i>private courts</i> y otros) .	163
XIX. La introducción de la tecnología en los tribunales .	163
XX. La división de funciones en los bufetes colectivos de abogados	164
XXI. La fungibilidad o infungibilidad del abogado (pro- cesos escritos o procesos orales)	165
XXII. La defensa de los intereses difusos y la complejidad	166

Problemas actuales de derecho procesal,
editado por el Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM, se terminó
de imprimir en los Talleres de IMPRE-
SOS CHÁVEZ, S. A. DE C. V., el día
20 de enero de 1992. La edición consta
de 1000 ejemplares.